

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Advertido error en la Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación, Subdirección de Gestión Recursos y Planificación Hidrológica (código 9688410), de la Dirección General de Cuenca Atlántica de Andalucía, procede su rectificación en el siguiente sentido:

Donde dice: Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Debe decir: Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación, próximo a quedar vacante.

En la Base Primera:

Donde dice: Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación, que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Debe decir: Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación, que se detalla en Anexo a la presente Resolución, próximo a quedar vacante.

Asimismo, se procede a ampliar el plazo de presentación de solicitudes, para todos aquellos funcionarios que pudieran verse afectados por esta corrección de errores, en 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la corrección en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.